

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 17391** *REAL DECRETO 951/1987, de 24 de julio, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Salamanca a don Francisco Javier Rodríguez Ruiz.*

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 24 de julio de 1987, Vengo a nombrar Gobernador civil de la provincia de Salamanca a don Francisco Javier Rodríguez Ruiz.

Dado en Madrid a 24 de julio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 17392** *REAL DECRETO 952/1987, de 17 de julio, por el que se dispone el cese de don Juan Lugo Roig como Embajador de España en Jamaica, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de julio de 1987,

Vengo en disponer el cese de don Juan Lugo Roig como Embajador de España en Jamaica, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 17 de julio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

- 17393** *REAL DECRETO 953/1987, de 17 de julio, por el que se dispone el cese de don Juan Lugo Roig como Embajador de España en Santa Lucía, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de julio de 1987,

Vengo en disponer el cese de don Juan Lugo Roig como Embajador de España en Santa Lucía, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 17 de julio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

- 17394** *REAL DECRETO 954/1987, de 17 de julio, por el que se dispone el cese de don Juan Lugo Roig como Embajador de España en la República de Guyana, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de julio de 1987,

Vengo en disponer el cese de don Juan Lugo Roig como Embajador de España en la República de Guyana, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 17 de julio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

- 17395** *REAL DECRETO 955/1987, de 17 de julio, por el que se dispone el cese de don Juan Lugo Roig como Embajador de España en Dominica, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de julio de 1987,

Vengo en disponer el cese de don Juan Lugo Roig como Embajador de España en Dominica, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 17 de julio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

- 17396** *REAL DECRETO 956/1987, de 17 de julio, por el que se dispone el cese de don Juan Lugo Roig como Embajador de España en Granada, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de julio de 1987,

Vengo en disponer el cese de don Juan Lugo Roig como Embajador de España en Granada, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 17 de julio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

- 17397** *REAL DECRETO 957/1987, de 17 de julio, por el que se dispone el cese de don Juan Lugo Roig como Embajador de España en Barbados, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de julio de 1987,

Vengo en disponer el cese de don Juan Lugo Roig como Embajador de España en Barbados, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 17 de julio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

- 17398** *REAL DECRETO 958/1987, de 17 de julio, por el que se dispone el cese de don Juan Lugo Roig como Embajador de España en Bahamas, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de julio de 1987,

Vengo en disponer el cese de don Juan Lugo Roig como Embajador de España en Bahamas, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 17 de julio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

17399 REAL DECRETO 959/1987, de 17 de julio, por el que se designa Embajador de España en Jamaica a don Ignacio Masferrer y Sala.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de julio de 1987,

Vengo en designar Embajador de España en Jamaica a don Ignacio Masferrer y Sala.

Dado en Madrid a 17 de julio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

17400 ORDEN de 21 de julio de 1987 por la que se nombra a don Víctor Echevarría Ugarte, como Subdirector general de Política Comercial con países de la OCDE no comunitarios, nivel 30.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Política Comercial, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino a don Víctor Echevarría Ugarte, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con número de Registro de Personal -1486108368 A0601-, como Subdirector general de Política Comercial con Países de la OCDE no comunitarios, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 15.º uno, C) de la Ley 21/1986, de Presupuestos Generales del Estado para 1987.

Lo que le comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 21 de julio de 1987.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17401 REAL DECRETO 960/1987, de 24 de julio, por el que se nombra Directora general de Centros Escolares del Ministerio de Educación y Ciencia, a doña María Concepción Toquero Plaza.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 24 de julio de 1987,

Vengo en nombrar Directora general de Centros Escolares del Ministerio de Educación y Ciencia, a doña María Concepción Toquero Plaza.

Dado en Madrid a 24 de julio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE MARIA MARAVALL HERRERO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

17402 REAL DECRETO 961/1987, de 24 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Fernando Méndez de Suárez del Otero como Director general de Industrias Agrarias y Alimentarias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 24 de julio de 1987,

Vengo en disponer el nombramiento de don Fernando Méndez de Suárez del Otero como Director general de Industrias Agrarias y Alimentarias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Dado en Madrid a 24 de julio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación,
CARLOS ROMERO HERRERA

17403 ORDEN de 23 de julio de 1987 por la que se dispone el cese de don Mario Ezquerro Sobrado como Secretario general del Instituto Español de Oceanografía.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, he tenido a bien disponer el cese de don Mario Ezquerro Sobrado como Secretario general del Instituto Español de Oceanografía.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 23 de julio de 1987.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

UNIVERSIDADES

17404 RESOLUCION de 10 de julio de 1987, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de la misma a don Luis Miguel Córdor Muñoz en el área de conocimiento de «Obstetricia y Ginecología».

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga, de 15 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), y de conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el citado concurso,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor titular de esta Universidad, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponden, a don Luis Miguel Córdor Muñoz, en el área de conocimiento de «Obstetricia y Ginecología», adscrita al Departamento de Cirugía, y Obstetricia y Ginecología.

Málaga, 10 de julio de 1987.-El Rector, José María Martín Delgado.

17405 RESOLUCION de 10 de julio de 1987, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso a don Francisco Torres Monreal, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Filología Francesa».

Vista la propuesta elevada con fecha 12 de junio de 1987, y la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 10 de septiembre de 1